

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 43/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 MAR 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2018, por la que se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Olga Alicia Falco Elizondo a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 04 de julio de 2016 se dispuso el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Olga Alicia Falco Elizondo a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad del Chui, República Federativa del Brasil;-----

CONSIDERANDO: I) que, en informe de fecha 04 de enero de 2021, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó que la extensión del plazo máximo de seis años de permanencia en el exterior para los funcionarios destinados a cumplir funciones en destinos que presentan condiciones de vida particularmente difíciles, es aplicable a los funcionarios que presten funciones tres años en destinos que presentan condiciones de vida particularmente difíciles y tres años en otro destino;-----

II) que corresponde extender el desempeño de funciones de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Olga Alicia Falco Elizondo en la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto hasta alcanzar el plazo de seis años de permanencia en el exterior;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modificase el Numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: “1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Olga Alicia Falco Elizondo a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto hasta cumplir el plazo de seis años en el exterior.”-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS